

OPINIÓN

Lectura **7:00 min**

Aumentar el capital social como primera función



Opinión

eleconomista.mx



Por **Xavier Ginebra Serrabou**

Viernes 21 de Junio de 2024 - 06:02



El concepto de capital social se ha vuelto muy popular entre académicos, consultores y funcionarios en el último lustro. Se le han atribuido diversas funciones y se ha dicho que es esencial para explicar y promover el desarrollo económico, mejorar el funcionamiento del sector público, mantener la estabilidad de los sistemas democráticos y superar la pobreza. Por ejemplo, el proyecto del último plan de desarrollo, Cambio para construir la paz, dice:

Hay un amplio consenso de que la carencia de capital social está limitando las posibilidades de desarrollo de nuestra sociedad. La urgencia de buscar elementos que hagan converger las acciones individuales (individualistas) de los colombianos alrededor de unos propósitos comunes es ampliamente sentida. Elementos como la falta de solidaridad, la falta de identidad, la indiferencia, la apatía, el desentendimiento individual frente a problemas comunes como el conflicto armado interno, y otros, muestran la necesidad de buscar más cohesión (República de Colombia, DNP, 1998, 12).

El auge del concepto de capital social se debe en buena medida a los escritos de Robert Putnam (*El declive del capital social, un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Galaxia Gutenberg,, Barcelona, 2003). Para este sociólogo el capital social se refiere a aspectos de organización social, como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo. Aunque esta definición es amplia, Putnam centra su interés en el compromiso cívico, es decir, el nivel de participación social en organizaciones de pequeña escala y poco jerarquizadas (familias, empresas, escuelas, hermandades, agrupaciones de la sociedad civil, hospitales, comedores públicos, universidades) que contribuyen al buen gobierno y al progreso económico al generar normas de reciprocidad generalizada, difundir información sobre la reputación de otros individuos, facilitar la comunicación y la coordinación y enseñar a las personas un repertorio de formas de comunidad.

Putnam basa sus argumentos en escritos académicos, novelas y, principalmente, en su investigación sobre el desempeño de los gobiernos regionales italianos (1993a), que a su juicio está determinado por el nivel de compromiso cívico y las características de las redes sociales de cada región⁵:



Algunas comunidades se vuelven ricas porque son cívicas. El capital social encarnado en las normas y redes de compromiso cívico parecen ser una precondition para el desarrollo económico, así como para un gobierno efectivo. Los economistas del desarrollo toman nota: el civismo importa. Es más, el concepto de persona importa. La idea de persona de Leonardo Polo dispara a la persona hacia la construcción de capital social cuando crece y se reconoce en su verdadero sentido.

Sólo en el ser personal humano se distinguen los trascendentales que Polo llama antropológicos, y se hace ostensible su conversión. Los trascendentales personales son el ser –la existencia, o mejor, coexistencia personal-, la libertad, el entender y el amar. Los cuatro son perfecciones puras del ser, que equivalen o se convierten entre sí. En suma, el ser personal tiene riqueza interior, según la cual se distinguen y convierten los cuatro trascendentales antropológicos. Tanto para poner un ejemplo de dicha conversión y riqueza, como para avanzar en la consideración del ser personal, glosaré los principales puntos de la antropología trascendental poliana; Son:

1. La búsqueda del origen y destino de la persona; La omisión de esa búsqueda y el encuentro de la propia intimidad; El olvido de sí y la apertura de la persona hacia fuera; la apertura hacia lo superior y la generosidad de la persona, y su recompensa provisional; la apertura hacia lo inferior: la manifestación esencial de la persona.

Junto a la persona, la otra institución necesaria para la creación de capital social es la familia funcional. Según el prestigiado sociólogo Pérez Adán (no las familias tradicionales, que el profesor Oliva erróneamente asimila con la familia machista, razón por la cual prefiere hablar de familias (así titula uno de sus últimos libros, en lugar de Familia funcional, como hubiera sido más correcto), error que comete al no definir la familia según sus funciones, como sí hace Pérez Adán: “Las funciones de la familia son cuatro: la equidad generacional (el cuidado entre generaciones y especialmente de las clases activas sobre las pasivas), la socialización (el comportamiento humano que se enseña en el mismo seno familiar), la transmisión cultural (la comunicación humana y enseñanza de todo un rico bagaje de tradiciones y conocimiento) y el control social (la prevención de la desviación en el enseñar a vivir bien)” (Pérez Adán). Y hay que señalar otro error de nuestro amigo Oliva al no reconocer que estas funciones que debe cumplir el grupo familiar, éste se logra mejor en la familia nuclear, que él prefiere llamar erróneamente tradicional y machista. El tipo de familia

no es irrelevante para la construcción o recuperación de la destrucción del capital social, cosa que por otro lado, no estudia el Profesor Oliva.

Un informe de la Fundación La Caixa en España pone énfasis en la tendencia consolidada al hijo único cada vez más frecuente en México, algo de por sí revelador. La inseguridad y el desempleo ponen el dedo en una llaga social más profunda.

Diversos expertos reconocen que para el Estado esta situación no es económicamente sostenible. De hecho, uno de los mayores problemas de los municipios es la atención a personas solas. La persona aumenta el capital social en comunidad, en contra de lo que ha sostenido el liberalismo. ¿Está en condiciones el ya declinante Narco-Estado de asumir las consecuencias de estas decisiones?

De la familia funcional dependen el cuidado de niños y mayores; en segundo lugar, la sostenibilidad económica subsidiaria de cada individuo y la salud física y mental del menor es la familia funcional que describe. Por este motivo, y de modo compatible con otras directrices sobre conciliación trabajo y familia que buscaban el fomento de la incorporación femenina al mundo laboral, la Unión Europea se decantó desde el pasado año por impulsar la solidaridad intergeneracional: en otras palabras, fortalecer las redes de la familia extensa, dar estatus al cuidado como función social y con ello, aumentar también el capital social. Pero algo queda claro, sin familia funcional -no "en familias" en plural-, no hay capital social que crear o recomponer (Pérez Fernández del Castillo, Germán, La sociedad rota: elementos para entender la violencia en México, Gedisa, México, 2019).



La familia nuclear –padre, madre e hijos–, y también la extensa –tíos, abuelos–, necesita un reconocimiento y respaldo claro, empezando por el respeto a la riqueza de la persona como señala Polo, pues de su existencia y gratuidad en las transferencias dependen muchas cosas en el futuro: la primera de ellas, el cuidado de niños y mayores; la segunda, la sostenibilidad económica subsidiaria de cada individuo, que no depende solo de papá Estado; la tercera, la salud física y mental del menor.

Por ello, y dada la profunda interrelación entre todos estos factores (economía, natalidad, modos de vida, estructura de los hogares y pautas de convivencia, tendencias del mercado de trabajo, incorporación de la mujer al mercado laboral y necesidad de una mayor implicación del varón) podemos concluir que más que el empleo y la pobreza en sí misma, México debe afrontar un reto fundamental: fortalecer la familia funcional y nuclear si pretende alcanzar el capital social en el sentido de Putnam que posteriormente nos llevarán a la tan ansiada competitividad (fetichismo tan atacado, por cierto, en el periodo neoliberal), que nos permita alcanzar el capital intelectual, que es el valor intangible más poderoso de las empresas y la única institución que genera la riqueza material de los países (Roos, Johan, Roos, Göran, Dragonetti, Nicola C. y Edvinsson, Leif en su libro Capital intelectual, el valor intangible de la empresa, Paidós Empresa, Barcelona, 1997).

Y no lo olvidemos, para que haya auténtica competencia económica de suma positiva - decisión que tomará la nueva presidenta si decide conservar a la COFECE-, se requiere capital intelectual, derivado del capital social que aportan las personas cuando son consideradas como motores del dar, también en sentido económico. No es indiferente en términos económicos hablar de familias en lugar de familia funcional, como hace Pérez Adán, como erróneamente hace mi amigo el Profesor Oliva al hablar de "familias". Pero de esa corrección depende la viabilidad de México como país competitivo de suma positiva y como generador de paz, como entendieron a tiempo los colombianos.

Temas relacionados

Columna Invitada

Comparte esta noticia



Ver comentarios